



CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PRE – PROFESIONALES N° 001- 2021 - ANA RESULTADO FINAL PRACTICAS PRE – PROFESIONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	
1	BRAVO SUCLUPE CESAR MARTIN	19.00	
2	CHOZO ARICOCHE MARIA ALEJANDRA	18.00	
3	UGALDEZ LLONTOP ARLETTE BRIGGITTE	17.00	
4	CARRERA NAVARRETE AMERILIS	17.00	
5	AGUILAR LLANTO ERISON OSWALDO	16.00	
6	BAYONA MARCHENA ROBERTO ARTURO	16.00	
7	CAMPOS MENDIVIL GUADALUPE	16.00	
8	DE BRACAMONTE HUERE JOSE CARLOS	16.00	
9	GOMEZ CALSINA LUZ MELISSA	16.00	
10	HUANCAS TINEO LEYDI ANALI	16.00	
11	PERALTA DELGADO XIMENA ROSIANA	15.00	
12	VEGA FERNANDEZ EULER ROBERT	15.00	
13	AGUIRRE PINTADO JENIFFER MILUSKA	14.00	
14	CERNA AGUILAR BELSY LIZBETH	13.00	
15	JULON ASCURRA DIANA LUZ	13.00	
16	CHATI PABLO MILAGROS KATERIN	(*)	
(*) La postulante no rindio la entrevista por no contra con su Documento de Identidad			

stulante no rindio la entrevista por no contra con su Documento de Identidad

*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 13 puntos.

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, el Comité Evaluador, declara GANADOR al siguiente postulante quien obtuvo el mayor puntaje

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	BRAVO SUCLUPE CESAR MARTIN	GANADOR

- I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (al correo electrónico kruiz@ana.gob.pe) de la Autoridad Nacional del Agua, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 08:00 a.m. hasta las 15:00 p.m.
- II. Para proceder a la suscripción del convenio, deberá presentar los siguientes documentos:
 - 1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
 - 2. Constancia o Certificado de Estudios original el cual debera indicar el ciclo actual que esta cursando.
 - 3. Dos(02) fotos actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
 - 4. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al correo electrónico kruiz@ana.gob.pe , dentro del plazo señalado.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verficación de dicha información a traves de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.